



Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha31/01/2023

Versión6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

061

2024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

52172033

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

No.Compromiso35024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

07/02/2024

NOMBRE CONTRATISTA

MARTHA YANED BLANCO BOCACHICA

SALDO51,219,710.00

VALOR DEL CONTRATO

92,426,544.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

13/02/2024

FECHA DE TERMINACION:

12/10/2024

VALOR PAGADO:41,206,834.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:51,219,710.00

% EJECUCIÓN:45

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	MYBB-120	PERIODO	JUNIO DE 2024	11,553,318.00	0 %	.00		11,553,318.00
TOTALES				11,553,318.00		.00		

TOTAL A PAGAR

11,553,318.00

Anexos y No. de Folios

Factura

2

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

8

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO

Firmado digitalmente por OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO
Fecha: 2024.07.05 14:47:35 -05'00'

FIRMA: NOMBRE: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79471574

CON_R3041

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7b46fe17e1c616b146324d367729038a67e92eaf36b1bc351a855007fee27620ec9365a584e284fdca48d5a1b157120

Número de Factura: MYBB-120
Fecha de Emisión: 01/07/2024
Fecha de Vencimiento: 01/07/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Crédito ACH
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BLANCO BOCACHICA MARTHA YANED
Nombre Comercial: BLANCO BOCACHICA MARTHA YANED
Nit del Emisor: 52172033
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 145 57 A 23 CA 34
Teléfono / Móvil: 3112596839
Correo: marthayblancob@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999090
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 8 no. 6C -38
Teléfono / Móvil: 3811700
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	84111802	Servicios de asesoría fiscal	94	1,00	\$ 11.553.318,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00			\$ 11.553.318,00

Notas Finales

INFORME CONTRATO PRESTACION SERVICIOS 3.061-2024 DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MÁS TRABAJADORES O CONTRATISTAS ASOCIADOS A MI ACTIVIDAD, POR UN TÉRMINO INFERIOR A NOVEN TA (90) DÍAS CONTINUOS O DISCONTINUOS

#\$13-01-01-000;3.061-2024;folivera@minhacienda.gov.co#\$

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-07-01 20:59:54
Documento generado el: 2024-07-01 20:59:54
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

Numero de Autorización: 18764066883807

Rango desde: 109

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	11.553.318,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	11.553.318,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	11.553.318,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 11.553.318,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Rango hasta: 200

Vigencia: 2024-09-06

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 1 de 8**CONTENIDO DEL INFORME**

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.061 - 2024
Nombre del Contratista: Martha Yaned Blanco Bocachica
Periodo informe: Junio1 al 30 de 2024
Supervisor: Fernando Olivera Villanueva
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en los procesos de saneamiento y mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal, de los indicadores financieros, de la calidad del gasto y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Realizar la elaboración y consolidación de la evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado viabilizados y en ejecución, a cargo de la DAF; así como proponer las conclusiones dirigidas a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social asociados a este proceso.**

Se recibió la primera versión preliminar de la propuesta para viabilidad o modificación PSFF de la E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios - Vichada del municipio de Puerto Carreño departamento de Vichada

La ESE con Portafolio 4, forma parte de la Subred Río Meta, tiene más de 19788 usuarios en su área de influencia.

La ESE en Su PSFF, frente a los pasivos informa: "Con corte a 30 de junio de 2023, la ESE reporta pasivos por valor de **\$19.256.233.656**, de los cuales el 12% corresponde a obligaciones corrientes (**\$2.366.727.175**), y el 88% a obligaciones no corrientes (**\$16.889.506.481**). Del total de pasivos, el 7% corresponde a cuentas por pagar (**\$1.337.115.048**), el 5% a beneficios a los empleados (**\$1.029.612.127**), el 18% a provisiones (**\$3.529.475.342**) y el 69% a otros pasivos (**\$13.360.031.139**).

La totalidad de los pasivos están registrados según edad así: el 97,07% se registra sin vencimiento (**\$18.692.925.144**), el 2,39% tiene entre 31 a 90 días (**\$460.029.775**), el 0,20% entre 91 a 180 días (**\$38.979.378**), el 0,14% entre 181 a 360 días (**\$26.874.239**), y el 0,19% mayor a 360 días (**\$37.425.120**).

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 2 de 8

En relación con las **cuentas por pagar**, el 45,63% corresponde a la adquisición de bienes y servicios nacionales, el 48,32% a otras cuentas por pagar, el 3,52% a retención en la fuente por impuesto de timbre, el 0,43% recursos a favor de terceros y el 2,10% a descuentos de nómina.

En cuanto a los **beneficios a los empleados**, la totalidad corresponden a beneficios a corto plazo. En cuanto a las **Provisiones**, el 74% corresponde a litigios y demandas administrativas y el 26% a litigios y demandas laborales.”

Las Fuentes de financiación proyectadas son los excedentes de la operación corriente, El PSFF ESE está proyectado del 202 al 2028.

Se elaboró y remitió el archivo de validación a la secretaria del Departamento con copia a los responsables del programa de la E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios.

2. Participar en la construcción de formatos, herramientas, tutoriales y demás ayudas pedagógicas que se requieran para la elaboración, viabilidad, ejecución y modificación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado.

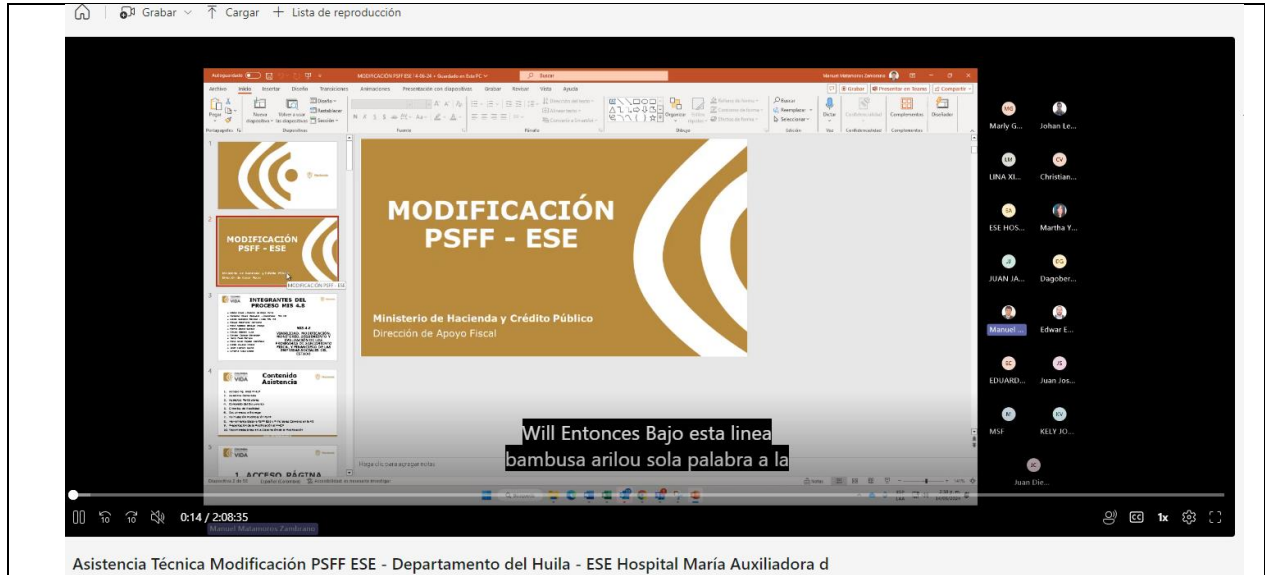
Se trabajó y se realizó las pruebas en conjunto con el Dra. Omaira Fraija, de los ajustes a los Cuadros 2 A “SERVICIOS OFRECIDOS POR LA ESE SEGÚN HABILITACION, RED DE SERVICIOS ACTUAL Y PROPUESTA- Resolución 3100 de 2019” de conformidad a la resolución No 3100 de 2019 “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.”

y del cuadro 33 “PROYECCIÓN VENTA DE SERVICIOS” en cuanto a la fórmula de deflatores de la Herramienta Elabora, para la presentación de estudio de viabilidad de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE

3. Brindar asistencia técnica a los departamentos, municipios, distritos y a las Empresas Sociales del Estado frente al manejo de las herramientas de apoyo, interpretación de las Guías Metodológicas y la elaboración de las propuestas de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero para su viabilidad o modificación.

14 de junio Asistencia Técnica Modificación PSFF ESE - Departamento del Huila - ESE Hospital María Auxiliadora de Iquira y de la ESE Centro de Salud de Perdomo de Garcia- Yaguara, con la participación de la Secretaria de Salud de la Secretaria de Salud del departamento, y los gerentes de las ESE, asistencia presentada por el Dr. Manuel Matamoros.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 8
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------



20 de junio, Asistencia y participación en la asistencia técnica en conjunto con el equipo de trabajo Mis 4.8 a las Secretarías de Salud Departamental de Antioquia, San Andres, Distrito de Bogotá y al Distrito de Buenaventura y a las ESE de cada entidad que se encuentran categorizadas en riesgo medio o alto de conformidad con las Resoluciones 1342/19, 851/23 y 980/24 y que a la fecha no han presentado la propuesta del PSFF, impartida por el Dr. Manuel Matamoras en donde se expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora, así mismo, sobre las solicitudes de las asistencias técnica particulares. La grabación de la reunión se encuentra publicada en la carpeta "Entidades Territoriales Atendidas/Departamento/asistencia técnica" creada en Teams



Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 8

20 junio, Asistencia y participación en la asistencia técnica en conjunto con el equipo de trabajo Mis 4.8 a las Secretarías de Salud Departamental de Atlántico, Bolívar, Boyacá y Cesar y a las ESE de cada entidad que se encuentran categorizadas en riesgo medio o alto de conformidad con las Resoluciones 1342/19, 851/23 y 980/24 y que a la fecha no han presentado la propuesta del PSFF, impartida por el Dra. María de los Angeles Castañeda en donde se expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora, así mismo, sobre las solicitudes de las asistencias técnica particulares. La grabación de la reunión se encuentra publicada en la carpeta “Entidades Territoriales Atendidas/Departamento/asistencia técnica” creada en Teams.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MARCO NORMATIVO

LEYES

- 1438/2011
- 1608/2013
- 1797/2016
- 1955/2019 PND
- 1966/2019

DECRETOS

- 1068/2015
- 058/2020
- 460/2024

RESOLUCIONES

- 2509/2012
- 1877/2013
- 2090/2014
- 1893/2015
- 5594/2016
- 2184/2016
- 3916/2016
- 1755/2017
- 2249/2018
- 1342/2019

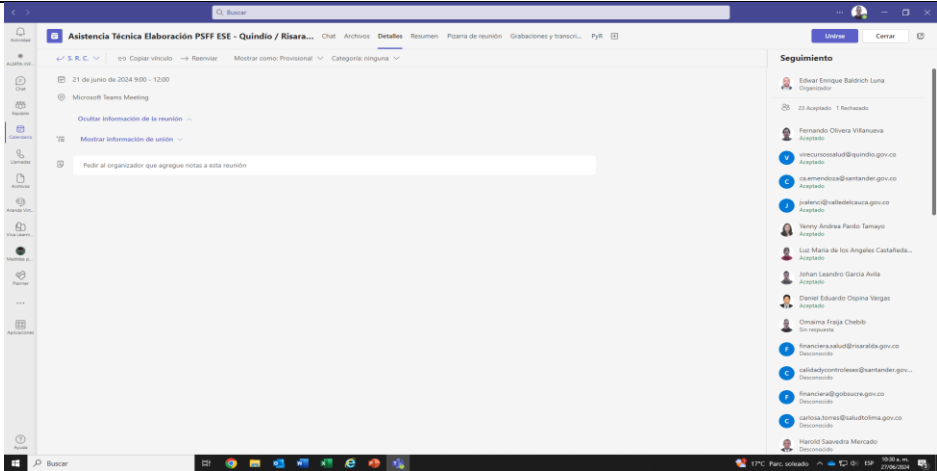
NORMAS

Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para

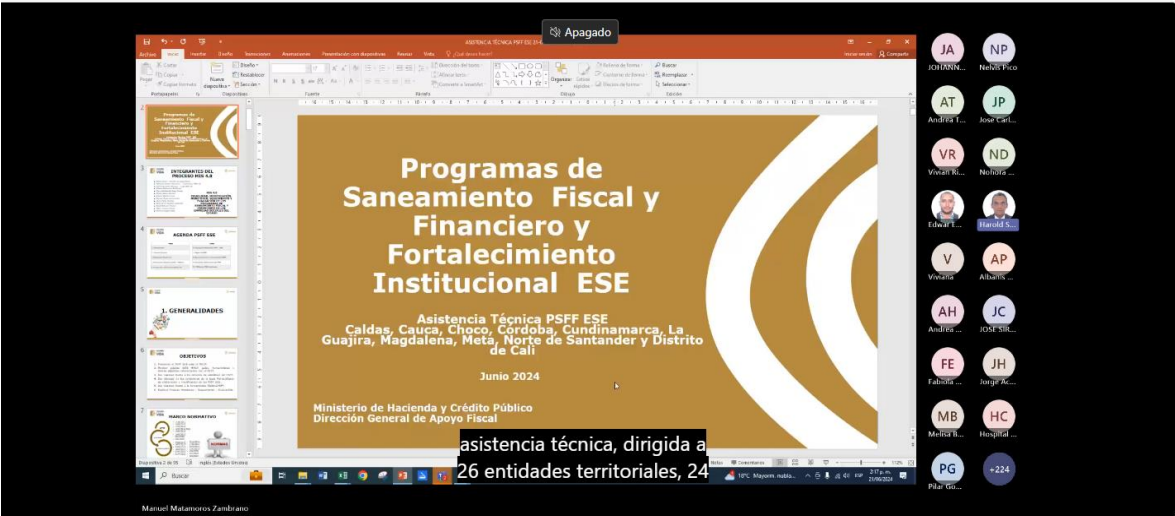
Asistencia Técnica Elaboración PSFF ESE - Atlántico / Bolívar / Boyacá / Cesar

21 junio, Asistencia y participación en la asistencia técnica en conjunto con el equipo de trabajo Mis 4.8 a las Secretarías de Salud Departamental de Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada y a las ESE de cada entidad que se encuentran categorizadas en riesgo medio o alto de conformidad con las Resoluciones 1342/19, 851/23 y 980/24 y que a la fecha no han presentado la propuesta del PSFF, impartida por el Dra. María de los Angeles Castañeda en donde se expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora, así mismo, sobre las solicitudes de las asistencias técnica particulares. La grabación de la reunión se encuentra publicada en la carpeta “Entidades Territoriales Atendidas/Departamento/asistencia técnica” creada en Teams.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 8
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------



21 junio, Asistencia y participación en la asistencia técnica en conjunto con el equipo de trabajo Mis 4.8 a las Secretarías de Salud Departamental de Caldas, Cauca, Choco, Cundinamarca, La Guajira, magdalena, Meta, Norte de Santander, Distrito de Cali y a las ESE de cada entidad que se encuentran categorizadas en riesgo medio o alto de conformidad con las Resoluciones 1342/19, 851/23 y 980/24 y que a la fecha no han presentado la propuesta del PSFF, impartida por el Dra. María de los Angeles Castañeda en donde se expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora, así mismo, sobre las solicitudes de las asistencias técnica particulares. La grabación de la reunión se encuentra publicada en la carpeta “Entidades Territoriales Atendidas/Departamento/asistencia técnica” creada en Teams.



Asistencia Técnica Elaboración PSFF ESE - Caldas / Cauca / Chocó / Córdoba / Cundinamarca / La Guaji

21 de junio de 2024 • 6 visualizaciones • Edwar Enrique Baldrich Luna • HD • > Documentos > Grabaciones

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 6 de 8**3. Realizar análisis técnicos desde el punto de vista médico científico sobre la coherencia de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero con el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado.**

Se realizó preconcepto Médico de coherencia de Red de la E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO- VICHADA.

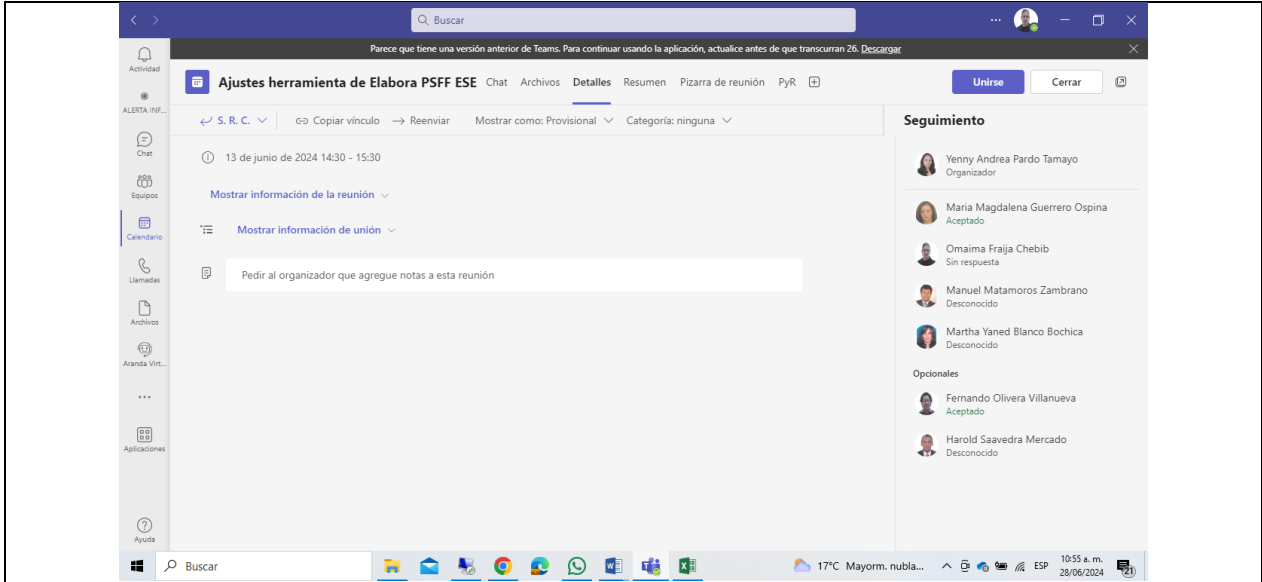
Se realizó preconcepto Médico de coherencia de Red de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E. del departamento de Sucre

4. Las demás relacionadas con la especificidad del Contrato, que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto y de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

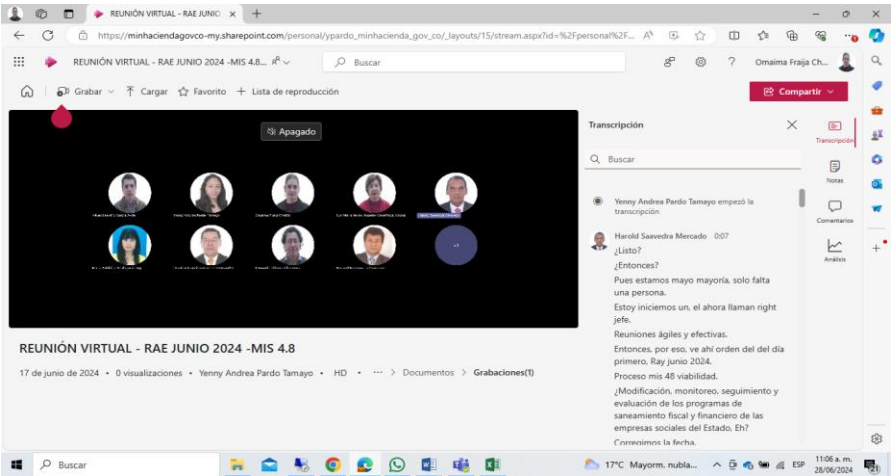
11 de junio. Asistencia y participación en la reunión presencial con el equipo de trabajo de Hospitales Mis 4.8, en donde se socializó el estado de la presentación de las propuestas de los PSFF ESE al MHCP y se solicitó que se comunicaran los enlaces de las Secretarías para preguntar sobre el estado de las propuestas y brindar asistencia técnica a las ESE que no han presentado propuesta del PSFF de las resoluciones 1342/19;851/23 y 980/24; Se informó que ya se iba a publicar en la página del MHCP la actualización de los *“Lineamientos para la Elaboración de la Propuesta escrita del PSFF”*; Se asignó la tarea de actualización de la circular 011 de 2021, con el objeto de incluir las cuentas maestra de conformidad con el decreto 460 de 2024; Se asignó la tarea a la Dra. María de los Angeles presentar proyecto del documento que se va a presentar al MSPS para el fortalecimiento institucional de las ESE que no se encuentren categorizadas en riesgo medio o alto; Así mismo, se socializó el concepto que dará la Dra. Claudia Otálora reafirmando que la proyección del presupuesto de las ESE debe ser por recaudo y no por reconocimiento de ventas de servicio de salud, de conformidad a consulta elevada por el MSPS; Se programó cita con el Dr. Ciro Contreras-Coordenador del FONPET, con el objeto que se socializará al grupo de hospitales que entidad territorial podría realizar el proceso de desahorro (sin cifras, solo nombre) para financiar los PSFF, así mismo, el estado de los contratos de concurrencia, con el objeto de poder realizar el seguimiento de las fuentes de financiación a los programas; no había avances por parte de los ingenieros en la actualización del informe de Seguimiento y Monitoreo para el IV Trimestre del 2023, debido a que el Ing. Gilberto se encontraba incapacitado por una operación practicada, por lo que se está prensado en una propuesta como Plan B para poder realizar tanto el seguimiento como la evaluación anual 2023 de los PSFF ; Igualmente, se programó la próxima reunión para el 16 de julio. Reunión liderada por el Dr. Harold Saavedra

13 de junio Asistencia y participación en reunión virtual con la participación de la Dra. Omaima, Manuel Matamoras, Yenny Pardo y la Ingeniera María Magdalena Guerrero, revisión de inconsistencias presentadas en la herramienta Excel Elabora para la elaboración de los PSFF -ESE en los cuadros 2ª, del 16 al 23 y el 33(deflectores).

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	7 de 8
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------



17 de junio, Asistencia virtual a la reunión del REPAC MIS 4.8, liderada por el Dr. Harold Saavedra en donde se presentó los logros y metas alcanzadas en el plan de acción del primer semestre 2024. Con la participación de los integrantes el grupo de profesionales del PSFF y del Dr. Fernando Olivera Villanueva. Orden del día: 1. Avances de los compromisos anteriores. 2. Actualización de la Herramienta de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2023; 3. Entidades Territoriales pendientes de enviar el informe de seguimiento III Trimestre 2023; 3. Proceso Continuidad del Negocio; en donde el Dr. Fernando solicitó que se incluyera dos riesgos: 1. El tema de la problemática de la actualización de las Herramientas y 2. De la Contratación del personal del proceso Mis 4.8 hasta finales de la vigencia 2024 como ejemplo teniendo en cuenta la adversidad del recorte del presupuesto nacional al ajuste del marco fiscal del mediano plazo.



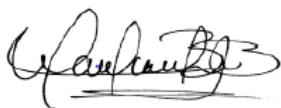
El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado del presente informe, así como los productos resultantes de la misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 8 de 8

la Gestión Integral SMGI, en el módulo “Seguimiento a Contratos Grupo 028 Vigencia 2023” diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el link:

https://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=100620230906&&mis=pln-1

En dicho link se puede evidenciar sobre el sistema, la conformidad del supervisor con el cumplimiento de las acciones desarrolladas por el contratista para esta actividad. El cumplimiento también puede ser revisado a través de la ruta minhacienda.gov.co, en adelante entrar al icono SMGI y en el módulo de planes y luego en consultar pueden incluirse los datos del contratista y el periodo de reporte correspondiente al presente informe.

**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO
Firmado digitalmente
por OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO
Fecha: 2024.07.03
10:03:39 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR